

El Instituto de Enseñanza Secundaria “Luis Carrillo de Sotomayor” de Baena, convoca el **IV Premio de Pintura y Fotografía “Ramón Muñoz Torres”**, que habrá de regirse por las siguientes BASES:

### **1. PARTICIPANTES.**

Podrá concurrir cualquier persona, sin límite de edad, con un máximo de dos obras por autor, original e inédita, entendiéndose por tal aquella que sea de su exclusiva propiedad y que no haya sido expuesta con anterioridad ni presentada en ningún otro certamen o concurso.

### **2. CATEGORÍAS.**

Pintura. Se establecen **DOS** categorías:

A. Libre participación Territorial,

B. Participantes de Baena.

Fotografía. Sólo **UNA** categoría.

### **3. TEMÁTICA.**

El tema base del concurso es **“Patrimonio Cultural de Córdoba”**.

### **4. TÉCNICA.**

Las obras serán de estilo libre (figurativo o abstracto), y técnica libre. En fotografía, las imágenes serán en blanco y negro, o en color.

### **5. FORMATO Y DIMENSIONES DE LA OBRA.**

Es indispensable que las obras se presenten en soporte rígido y en perfecto estado de conservación, no se admitirán trabajos protegidos por cristal. El tamaño de las obras no será superior a 150x150 cm., ni inferior a 42x29´7 cm. (Formato A3). Para fotografías el tamaño establecido es de 20X30 cm.

### **6. AUTORÍA.**

Las obras no podrán estar firmadas. Para su identificación se acompañarán adherido al dorso del trabajo un sobre cerrado en cuyo interior figuren los datos del autor, las especificaciones técnicas de la obra presentada al concurso, un breve currículum (máximo 1 folio), fotocopia del DNI. y en el exterior el título de la obra. Al autor se le extenderá en el momento de la entrega de la obra, un justificante de participación y resguardo para retirar posteriormente la obra.

### **7. INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE OBRAS.**

La recepción de las obras será en el IES LUIS CARRILLO DE SOTOMAYOR, Duque de Ahumada, 10. 14850 Baena (Córdoba) TEL.: 957 699 579. Las obras se admitirán desde el día 1 de Diciembre hasta el 30 de abril de 2011, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 y de 16 a 20 horas.

Las obras podrán ser entregadas personalmente o mediante agencia de transportes. Los gastos de envío y de devolución de las mismas correrán a cargo del concursante.

Los cuadros que se remitan por agencia de transportes deberán presentarse con embalaje resistente, de fácil apertura y reutilizable, no serán admitidas las obras que lleguen por este medio envueltas en papel, cartón o plástico flexible.

Los organizadores no se responsabilizarán de los desperfectos o extravíos que aquéllas puedan sufrir a causa del transporte, o en el caso de que tanto el material utilizado, como la ejecución no ofrezcan consistencia y condiciones para su traslado, manipulación e instalación.

La organización declina toda responsabilidad derivada de los desperfectos o daños que pudieran sufrir las obras mientras permanezcan en su poder, por causas de incendio, robo o de cualquier otra naturaleza, aunque garantiza que se tomarán todas las medidas posibles para asegurar la perfecta conservación y cuidado de los cuadros.

## **8. PREMIOS.**

Pintura.

**Premio de 2000 €, para la categoría A.**

**Premio de 1000 €, para la categoría B.**

Fotografía.

Premio de 500 €, categoría única.

Los premios estarán sujetos a la retención de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

Las obras premiadas pasarán a formar parte del patrimonio del IES LUIS CARRILLO DE SOTOMAYOR, el cual se reserva todos los derechos de reproducción, edición y exhibición, haciendo constar siempre el nombre del autor. Cualquiera de los participantes autoriza que su obra forme parte del cartel anunciador del siguiente certamen.

Si así lo estimara el jurado, podrá declarar uno o los dos premios desiertos, y de conceder las "Menciones de Honor" que considerara oportunas. Todos los concursantes no premiados tendrán un diploma acreditativo de su participación.

## **9. EXPOSICIÓN.**

La organización podrá establecer un calendario de exposiciones con las obras seleccionadas, adquiridas y premiadas, que será determinado con anterioridad al fallo del concurso, dicha exposición será en la primavera de 2011, en el lugar y fecha que será anunciado oportunamente, por lo que los concursantes autorizan la cesión de la obra para la exhibición pertinente, que serán comunicadas en el momento oportuno. La organización organizará la exposición con total libertad para su distribución en la sala y orden de colocación. Se estudiará la posibilidad de editar un catálogo de las mismas

## **10. JURADO.**

El jurado será designado por las instituciones convocantes del premio, entre personas del ámbito de la cultura y del arte de reconocido prestigio, cuya composición será dada a conocer en su día. Este jurado será competente a la hora de admitir o no las obras presentadas, pudiendo declarar los premios desiertos. Su decisión será inapelable.

## **11. FALLO.**

El comunicado oficial del fallo del Jurado se dará a conocer a los interesados, a través de los medios de comunicación y en sesión pública, coincidente con el acto de Inauguración de la Exposición. También se publicará en la Web del centro <http://luiscarrillodesotomayor.com>.

El Premio será entregado en acto público, del que se avisará con suficiente antelación.

A todos los participantes les será remitida una copia del Acta del Jurado. En la misma comunicación les será indicado el plazo para retirar las obras que no hayan resultado premiadas.

## **12. RETIRADA DE LAS OBRAS.**

Las obras no seleccionadas quedarán a disposición de sus autores que podrán retirarlas mediante la presentación del resguardo de inscripción. Las obras seleccionadas y no premiadas quedarán a disposición de sus autores que también procederán a su recogida. En ambos casos se establece un plazo de 60 días a partir del cierre de la exposición. En caso de no ser retiradas en este plazo se entenderá que el autor renuncia a la propiedad de la misma y las obras pasarán a ser propiedad del IES Luíscarrillo de Sotomayor, que les dará el destino que considere oportuno.

## **13 ESPECIFICACIONES.**

La organización se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas en estas bases sin que alteren el contenido esencial de la convocatoria, si estima que pueden contribuir al mayor éxito del certamen.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las presentes bases y de la interpretación que de las mismas haga el Jurado convocado a tal efecto, cuyo fallo será inapelable.

Los concursantes, si fuera necesario, se someterán a la jurisdicción de los tribunales de Baena.

Organiza: **Instituto de Enseñanza Secundaria  
“Luis Carrillo de Sotomayor”**

Patrocinan: **Excelentísimo Ayuntamiento de Baena, Diputación de Córdoba, UNEBA unión de empresarios de Baena, Junta de Andalucía, Córdoba 2016, Cajasol, Panificadora ASIS S.L., A.M.P.A. del IES Luis Carrillo de Sotomayor y el Instituto de Enseñanza Secundaria “Luis Carrillo de Sotomayor”**